



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

# **Guía Normativa para Ayuntamientos**

## **Estado de Oaxaca**

# Guía Normativa para Ayuntamientos del Estado de Oaxaca

	Tema	Normatividad	Descripción
1	Constituciones y Ley Orgánica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Es relevante para la aplicación municipal el artículo 115, mismo que debe plasmarse en todos los actos como autoridad; en la CPEUM se encuentran los derechos fundamentales de todas las personas y las atribuciones de las autoridades.
		Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	Destaca el artículo 29 para la aplicación municipal, los derechos y obligaciones de las personas y autoridades deben plasmarse en todos los actos que se emitan.
		Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	Se encuentran las normas respecto de la estructura y organización del propio municipio.
		Código Fiscal para el Estado de Oaxaca	Contiene las normas que fijan las contribuciones a nivel estatal y establecen los derechos de los contribuyentes.
2	Fiscal	Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca	Detalla las normas que regulan la actividad financiera de los municipios del Estado.
		Ley General de Viajes con cargo al Erario	Tiene información sobre la regulación de los viajes con cargo al erario fuera del país, aplicable a personas de la Administración Pública Estatal o Municipal.
		Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca	Disposiciones para favorecer el desarrollo estatal, regional y municipal, establece planes de desarrollo y la

			creación de políticas públicas para el crecimiento económico.
		Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca	Es una guía para coordinar el Sistema Fiscal del Estado y sus Municipios; refiere la distribución de las Participaciones Fiscales Federales que correspondan a las haciendas públicas municipales.
		Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca	Contiene las disposiciones en materia tributaria a nivel municipal.
		Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Está dirigido a ejecutores de gasto en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos.
<b>3</b>	<b>Servicios Públicos</b>	Ley Estatal de Asociaciones Público-Privadas	Regula la preparación, validación, desarrollo, aprobación, contratación y ejecución de los proyectos de infraestructura o de prestación de servicios públicos mediante asociaciones público-privadas entre otros por los ayuntamientos.
		Ley Estatal de Planeación	Se encarga de guiar la planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos diversos.
		Ley para la Donación y Trasplantes de órganos, Tejidos y Células Humanas	Marco legal de regulación de las actividades y promoción de una cultura inherente a la donación y trasplantes de órganos, tejidos y células humanas con fines terapéuticos, de investigación científica y de docencia en el Estado.
		Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos	Se refiere a la protección del medio ambiente y la procuración y preservación del equilibrio ecológico, en materia de prevención y gestión integral de los residuos

		sólidos urbanos y de manejo especial que se generan en el territorio del Estado.
	Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca	Regula la prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, para el saneamiento de los asentamientos humanos de la entidad. Establece las bases para la prestación de los servicios, la organización y funcionamiento de los organismos que manejan los sistemas de agua potable y alcantarillado en el Estado.
	Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de Oaxaca	Establece las bases para la Mejora Regulatoria, para la competitividad del Estado, a través de la simplificación administrativa de los actos, procedimientos y resoluciones emanadas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, que llevan a cabo trámites y servicios de atención a particulares.
	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca	Regula el gasto público destinado a las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la obra pública y servicios relacionados que contraten los Ayuntamientos, entre otros.
	Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales	Establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Municipio en las materias de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales.
	Ley para el Fomento de la Lectura, la Escritura, el libro y el Uso de las Bibliotecas del Estado y Municipios de Oaxaca	Fomentar y promover el interés por la lectura, la escritura, el libro y el uso de las bibliotecas del Estado y los Municipios de Oaxaca.

<b>4</b>	<b>Derechos Humanos</b>	Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	Se establece normas para la defensa y promoción de los Derechos Humanos.
		Ley para la Protección de los Derechos de las personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.	Ordenamiento para reconocer, proteger y garantizar los derechos de los hombres y mujeres mayores de sesenta años de edad, sin distinción alguna y en un marco de equidad, para su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural del Estado
		Ley Estatal de Educación	Regula la prestación de los servicios educativos que impartan entre otros, los Municipios.
		Ley Estatal de Salud	Reglamenta el derecho a la protección de la salud y establece las bases y modalidades para el acceso a los Servicios de Salud proporcionados por el Estado y la concurrencia de éste y sus municipios en materia de Salubridad Local.
		Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca	Regula y garantiza el goce y ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio del estado de Oaxaca.
<b>5</b>	<b>Responsabilidad de Servidores</b>	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca	Establece responsabilidades y sus sanciones tanto las de naturaleza administrativa disciplinaria y resarcitoria, de servidores públicos estatales y municipales.

<b>6</b>	<b>Seguridad Pública</b>	Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción	Contiene las bases de coordinación entre las autoridades de los entes públicos, para la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, para prevenir, investigar y sancionar aquellas faltas administrativas, hechos de corrupción, así como la fiscalización y el control de recursos públicos.
		Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca	Regula la aplicación del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y de coordinación entre el Estado y los Municipios, para preservar las libertades, el orden y la paz públicos, y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación y la persecución para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, y la reinserción social.
		Ley para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos	Establece formas de coordinación para la prevención, investigación, persecución y sanción de los delitos en materia de trata de personas entre los Gobiernos Estatal y Municipal.
<b>7</b>	<b>Violencia de Género</b>	Ley para Prevenir y Atender la Violencia y Acoso entre iguales del Estado de Oaxaca.	Establece las bases y procedimientos para la detección, prevención, asistencia y erradicación de la violencia y acoso entre iguales.
		Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca	Identifica mecanismos para promover la igualdad real de oportunidades, atender, prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona.
		Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género	Disipaciones para la prevención, atención, sanción y erradicación de todo tipo de violencia de género contra las mujeres, así como los principios y modalidades para

			garantizar el disfrute de este derecho, favoreciendo su desarrollo y bienestar
		Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	El objetivo específico de los protocolos es orientar la actuación de las autoridades competentes a nivel federal y en el caso concreto de Oaxaca, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como constituir una guía para las mujeres que son violentadas en el ejercicio de sus derechos político-electorales.
		Protocolo Modelo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. El caso Oaxaca.	
		Cuadernillo para la Atención de Violencia Política contra las Mujeres	El cuadernillo es una guía contra la violencia política en razón de género adaptada a las instituciones de Oaxaca con un formato de fácil lectura.
		Violentómetro	Permite identificar a través de acciones específicas los actos y niveles de violencia que una mujer sea candidato o en el ejercicio del cargo puede estar viviendo.
<b>8</b>	<b>Ecología</b>	Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos	Se refiere a la protección del medio ambiente y la procuración y preservación del equilibrio ecológico, en materia de prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial que se generan en el territorio del Estado.
		Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca	Tiene como objetivo fomentar y posibilitar la instrumentación de la política estatal de cambio climático e incorporar acciones de adaptación, prevención de desastres y mitigación, en concordancia con la política nacional.
		Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca	Disposiciones en lo que corresponde a las atribuciones de los Estados y Municipios, en materia de preservación

			y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.
<b>9 Bienes</b>	Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca		Regula las actividades relativas a la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios que se realicen para el funcionamiento de la administración pública del Estado de Oaxaca.
	Ley de Bienes Pertencientes al Estado de Oaxaca		Regulación en materia de bienes pertenecientes al Estado de Oaxaca; bienes de dominio público o de uso común y bienes propios o de dominio privado del Estado.
<b>10 Sistema DIF</b>	Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.		Regula el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, para la asistencia social a los diversos sectores de la población, la asistencia directa a los integrantes de la familia, primordialmente a niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
<b>11 Migración</b>	Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca		Normas para reconocer, garantizar, promover y respetar los derechos de los migrantes y sus familias establecidos en las leyes y tratados internacionales.
<b>12 Archivo</b>	Ley de Archivos del Estado de Oaxaca		Norma la administración de los documentos, con la finalidad de regular la organización, funcionamiento, restauración, conservación y difusión de los archivos; fomentar el resguardo, difusión y acceso de archivos de especial relevancia histórica, social, técnica, científica o cultural así como establecer las bases para la creación y operación del Sistema Estatal de Archivos.
<b>13 Pueblos y Comunidades Indígenas</b>	Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca		Normas en materia de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas; obligaciones de los Poderes del Estado en sus distintos ámbitos de gobierno en esta materia; prerrogativas mínimas para la existencia,

			pervivencia, dignidad y bienestar de dichos pueblos y comunidades indígenas.
<b>14</b>	<b>Transparencia</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca	Establece los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal.
		Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca	Esta ley busca la protección de los datos personales en poder de los sujetos obligados. Regula el registro, almacenamiento, distribución, transmisión, modificación, eliminación, duración, y en general, el tratamiento de datos personales asentados en archivos, registros, bases de datos, u otros medios similares en soporte manual o automatizado y a toda modalidad de uso posterior de estos datos por el sector público.